



## IV PREMIOS FUNDACIÓN PILARES 2020

La [Fundación Pilares para la autonomía personal](#) convoca la cuarta edición de sus Premios a las **mejores Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP)** con el fin de reconocer y poner en valor la innovación y los avances de todas aquellas iniciativas relacionadas con el envejecimiento, la discapacidad o la dependencia.

### LA RED

La **Red de Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona** es un proyecto promovido y gestionado por la Fundación Pilares mediante el que se busca recopilar, sistematizar y divulgar buenas prácticas en coherencia con el modelo AICP.

Muchas entidades, recursos y profesionales ya están llevando a cabo numerosas iniciativas orientadas a promover el bienestar de las personas con necesidad de apoyos desde el respeto a su dignidad y derechos, sus intereses y preferencias y contando con su participación efectiva.

El objetivo de la Fundación Pilares con estos premios es **poner en valor esa experiencia**.

### → CÓMO PARTICIPAR

Para participar debes tener al menos una buena práctica en la **Red de Buenas Prácticas relacionadas con el modelo AICP**.

Puedes enviar tu buena práctica rellenando en Word [esta ficha técnica](#) y enviándola a: [redbbpp@fundacionpilares.org](mailto:redbbpp@fundacionpilares.org).

La fecha límite para la presentación de candidatura será el **6 de septiembre de 2020**.



**¿Y si ya formo parte de la red?** → Las entidades que ya son miembro de la Red y quieran participar en la IV convocatoria de los Premios deberán actualizar los contenidos de su/s Buena/s Práctica/s a enviando la ficha técnica actualizada.

**Buenas prácticas galardonadas en la edición anterior** → Las Buenas Prácticas que fueron galardonadas en la edición anterior (2018) no podrán presentar nuevamente su candidatura para la presente edición, pero sí en posteriores.

## CATEGORÍAS

En la edición 2020 de los Premios de la Fundación Pilares, se concederán premios en las siguientes categorías:

- **PREMIO DEL JURADO:** Un jurado experto e independiente valorará y seleccionará las **cinco mejores Buenas Prácticas** que se hayan enviado a la Red. En el proceso de valoración para seleccionar las experiencias premiadas se tendrá en cuenta el cumplimiento tanto de los criterios básicos como aquellos complementarios en relación al Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona y que sean congruentes con la experiencia. Los criterios se pueden consultar [aquí](#).
- **PREMIO ESPECIAL COVID-19:** Como novedad y ante la situación actual de pandemia, el Jurado elegirá la **mejor Buena Práctica dentro del contexto COVID-19**, que será galardonada este año independientemente del Premio descrito anteriormente. Las entidades podrán enviar sus experiencias en relación con la COVID-19, explicando el buen hacer y la solidaridad mostrada para luchar contra esta pandemia.
- **PREMIO POPULAR:** Se habilitará un sistema de votación online que permitirá a los y las internautas votar por su Buena Práctica preferida. Resultará premiada la experiencia que sume el **mayor número de votos**.

Los premios están **dirigidos a todas las entidades, públicas o privadas**, que realicen su labor en el campo de la prevención, intervención, organización, gestión, formación,



investigación, diseño arquitectónico, innovaciones tecnológicas, comunicación o similares relacionadas con las diferentes dimensiones contempladas en el **modelo de AICP**.

## JURADO

Para la evaluación y selección de las mejores Buenas Prácticas, el Patronato de la Fundación Pilares junto a las entidades colaboradoras de la Red de BBPP, designará un Jurado formado por personas de reconocido prestigio del sector socio sanitario y en relación con el ámbito del envejecimiento, discapacidad, cuidados de larga duración, etc., cuya composición se dará a conocer públicamente.

El fallo del Jurado será inapelable y podrá declarar desierta cualquiera de las categorías establecidas.

## GALARDONES

A la personas o entidades galardonadas con el **Premio del Jurado** y el **Premio especial COVID-19**, se les hará entrega del Trofeo del Premio Fundación Pilares (pieza escultórica única) y un obsequio ofrecido por las entidades colaboradoras.

Por su parte, la candidatura galardonada con el **Premio Popular** mediante los votos online recibirá un Diploma acreditativo y un obsequio.

Además, todos los proyectos premiados se difundirán a través de los medios de la Fundación Pilares y las entidades colaboradoras, además de contar con un papel relevante en posteriores eventos organizados desde la Red.

## FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

El fallo y entrega de premios se celebrará en un acto público el **28 de septiembre** en CaixaFórum Madrid (lugar y fecha pendiente de confirmación)

Aprovecharemos este momento para generar un espacio de encuentro y reflexión en el que mostrar y celebrar la variedad de experiencias que se están desarrollando en el territorio español en línea con el modelo AICP.

**Más información en [www.fundacionpilares.org](http://www.fundacionpilares.org)**